

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,036

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## HISTORIA DE DOCE TIMOS

III

### EL TIO DE LOS QUINIENTOS

Hace muchos años, cuando aun no se habian constituido tantas sociedades, cajas de ahorros y bancos, como hoy existen para comodidad de los que quieren dejar en ellos su dinero, era cosa corriente confiarlo á acreditados comerciantes.

Entró un día en una tienda de paños de la calle de Postas, cierto sugeto, joven aún, vestido con chaqueta burda, pantalón de dril bastante súcio, gruesos y bien claveteados zapatos y grisenta gorra, que se quitó humildemente al entrar.

Una vez dentro, quedóse con la boca abierta, mirando en derredor con ojos estúpidos, como un palomino atontado, sin saber hácia qué parte de la tienda enderezar sus pasos: si al mostrador de la derecha, al de la izquierda ó al del medio.

Rompió al fin á hablar y preguntó por el amo.

—Yo soy ¿qué se te ofrece; muchacho?—le dijo el comerciante.

—Pues, quería.... Yo tengo algunos ahorros ¿sabe, señor? y yo quería.... Me han costao muchas fatigas y sudores, y por miedo de que me los roben en este Madrid donde hay hombres muy malos.... yo quería....

—Vamos, ya te entiendo; dejarlos en mi casa donde los tendrás bien seguros, y además te producirán alguna renta, ¿no es eso?

—Eso mismo, sí señor.  
—Serán.... dos ó tres mil pesetas, ¿eh?...

—¡Calle, calle, señor! ¡Un probe como yo! Quinientos reales son todo lo que tengo.

—Bueno, hombre, más vale que los conserves, y no que los gastes de mala manera ó los pierdas. No acostumbro á aceptar cantidades tan pequeñas, pero por una vez....

—Dios se lo pague, señor... Aquí tiene el dinero.

El pobre diablo extrajo de las profundidades de un bolsillo interior de la chaqueta, un gran lio de trapos y papeles, y despues de quitar ocho ó diez cubiertas salieron á luz los quinientos reales en duros, medios duros, pesetas, monedas de dos reales y de á real, y hasta piezas de dos cuartos y ochavos, todo lo cual contó, recontó y volvió á contar, poniendo finalmente aquella *miscelánea* en manos del comerciante, que se sonreía, casi enternecido....

No hubo fuerzas humanas que le hiciesen tomar el recibo, alegando que á un *probe* como él no le había de enganar un señor tan bueno y tan rico, que no quería *documentos pa pleitos*, dijo en fin, mil patochadas, y en resumen, se marchó sin el resguardo, limitándose el comerciante á sentar aquella cantidad en el libro correspondiente.

La dependencia rióse bien de la facha y explicaderas del pobre hombre, y dieron en llamarle *el tío de los quinientos*.

A los quince dias se presentó de nuevo en la tienda.

—¿Qué te trae por acá?—le preguntó el dueño.

—Pues que vengo á recoger los mil reales y lo que haigan producido en estos quince dias.

—¡Cómo los mil reales! Querrás decir los quinientos.

—¡Quinientos! No, señor, que fueron mil.

—¡Estás loco! Vaya, vaya, toma tus veinticinco duros y déjame en paz.

—No los tomo.... Yo quiero mis cincuenta duros,—insistió el hombre elevando el diapason.

—¡Habrá zopenco! ¿Pero no te acuerdas que me diste veinticinco? Mira, aquí están apuntados en este libro....

—Yo no entiendo de letra! ¡Quiero mis dineros!

—¡Dios me tenga de su mano!—dijo el comerciante viendo que su *acredor* comenzaba á hacer puchereros y á dar voces.

Intentó convencerle, calmarle... ¡Ni por esas!

El maldito acabó por salir á la puerta de la tienda gritando á voz en cuello:

—¡No hay justicia! ¡Me quieren robar cincuenta duros! ¡Virgen del Tremedal, á un pobre como yo!

—Pero hombre de los demonios, que fueron veinticinco....

—No, señor, cincuenta.

A todo esto los transeuntes y gente de la vecindad, atraídos por las voces, habian formado un nutrido corro que engrosaba por momentos, y como casi siempre sucede, daban todos la razón al que no la tenía, compadecidos de sus lágrimas, de sus lamentos y de su facha miserable....

Habia que verle ¡gran cómico era! elevar sus brazos al cielo, reclamando el fruto de tres años enteros de trabajo y privaciones sin cuento....

El comerciante se vió perdido.... Con tal de evitar aquel espectáculo que tanto heria su crédito, hubiera él ya pagado, no cincuenta, sino cien duros; pero comprendió que si delante de tanta gente daba la razón al tío de los quinientos entregándole los mil reales, empeoraba el negocio.... ¿Qué hacer? Ocurriósele una idea, y llamando aparte á uno de sus dependientes, le dijo:

—Salte ahora mismo por la puerta de escape que da al portal, y dile á don Braulio, el de la pañería de al lado, que saque cincuenta duros y se los dé á ese tunante, asegurándole que el deudor es él y no yo.

A los pocos minutos, y abriéndose paso á fuerza de codos por entre el compacto grupo de gente, apareció don Braulio, el cual, encarándose con el tío, le dijo:

—¡Pero hombre! ¿Qué escándalo es este? ¿A qué pides al señor lo que no le entregaste? ¿No te acuerdas que fué á mí á quien diste los cincuenta duros? Tómalos y vete con mil diablos.

No fué mancebo el trapacero para alargar la mano y apoderarse de los billetes que le ofrecían....

Pero inmediatamente, y aprovechándose de la general expectación del público, gritó:

—¡Estos son otros cincuenta! Los de usted bien seguros estaban....

La pillada del tío de los quinientos costó al comerciante en paños de la calle de Postas la friolera de setenta y cinco pesos....

¡Fué un negocio redondo!

RAMIRO BLANCO.

## “¡Somos muchos!”

Leí una vez, no sé donde, que “la verdadera justicia no es otra cosa que una pesadilla sublime de la especie humana.”

Estrambótico por demás parecióme el aforismo; pero, excitando con las fricciones de la voluntad, la masa informe de los recuerdos, traje el sabor de la memoria al paladar de mi imaginación, una anécdota, sucedido ó relato de patrióticas aventuras, que llevado al terreno de la descripción por pluma más autorizada que la que en este instante aprisionan mis dedos, acaso pudiera llenar una página de un libro que se llamase: “*Plutarco de los grandiosos humildes*.”

Abrevio inútiles consideraciones y entro resueltamente en materia.

Epoca, la primera guerra de Cuba. Lugar de la acción, la hermosa provincia de Camagüey, enclavada en aquel departamento llamado Central, donde las mujeres compiten con el cielo en voluptuosidad y hermosura y donde los encantos del suelo sostienen con ventaja la competencia con los demás países del globo.

Protagonistas de mi drama, tres soldados españoles y una partida de insurrectos mandada por un héroe, traidor á España, pero traidor heroico porque pagó con su vida la calentura que des-

arrolló en su cerebro el odio de raza y entiendo que es la sangre vertida en el combate un Jordán donde se lavan muchas culpas y cuando se muere por una idea, se anatematiza el principio, pero se disculpa el procedimiento, porque en la patria de D. Quijote han de ser siempre simpáticos los valientes y caballeros; y entre el humano y decidido Ignagacio Agramonte (cabealla muerta en 1873) y los cobardes, crueles y facinerosos Calixto García y Máximo Gómez, deshonrando á la civilización en 1898... ¡qué diferencia!

Vamos al hecho.  
Tres soldados pertenecientes al segundo Batallón de artillería iban de consigna para llevar un pliego conteniendo las precisas instrucciones que constituan la base ó fundamento de una operación inmediata.

Atravesaban bosques espesos; sábanas comparables tan solo á las llanuras del desierto; recorren, formando fila india, aquellas inaccesibles veredas, que solo pueden recorrerse sorteando los pasos de terreno cenagoso que aprisionan las piernas hasta la rodilla y los dogales de bejuco que oprimen el cuello y de los que es forzoso desembarazarse á golpes de machete, y encuentran, por fin, el camino que al final de la misión les conduce, *marchando á rumbo* y orientándose tan solo con el esfuerzo de la voluntad y alentados por esa fuerza intuitiva que se llama vulgarmente el cumplimiento del deber y que, en realidad, no es otra cosa que la dilatación apocalíptica del maravilloso germen del heroísmo.

—¡Alto ahí!—¿quién vive?—¡España!

—¡Cuba libre!  
Cuatro frases que se oyen simultáneamente, acompañadas de unos cuantos disparos de fusil, de los silbidos de las balas y de la caída de unas cuantas hojas que se sacuden redimiendo á algunos hombres contra la crueldad de ellos mismos.

Es la avanzada de la partida de Ignacio Agramonte que, con 700 hombres, está acampada á medio kilómetro del punto donde se realiza tan desigual encuentro.

Los tres artilleros se detienen, y sin que la vacilación ejerza su imperio por un solo instante, toma el mando de aquella *microscópica* columna el más valiente, que imita á nuestro legendario caudillo de Covadonga, alzándose á sí mismo sobre el pavés de su decisión y de su arrojo.

Un tronco tendido sobre la vereda les sirve de parapeto provisional y, cumpliendo con las leyes de la guerra, contestan cumplidamente al fuego del enemigo.

De pronto el jefe natural de aquella columna comprende que el sacrificio de tres hombres puede ser estéril, y exclama dirigiéndose á sus compañeros:

—*Somos muchos*... es preciso que uno de los tres vaya al campamento á avisar que está aquí la partida, mientras los otros dos sostenemos el fuego. Tú, el de la derecha, quédate con tres cartuchos, déjanos los restantes y márchate al campamento para decir lo que ocurre.

—Pero... replicó el interpelado.

—No hay pero que valga—gritó aquel Napoleón improvisado;—vengan los cartuchos y ¡en marcha! Y el soldado bisoño vació la cartuchera, y sin decir una palabra, perdióse en el espesor de la manigua.

Dos horas después, la columna de auxilio conducida por el emisario llegaba al lugar del suceso, batía á la partida del insurrecto camagüeyano y encontraba á aquellos dos héroes acribillados á balazos, pero en su puesto de honor, detrás del parapeto y habiendo sostenido por espacio de dos horas un combate titánico contra una partida de 700 hombres.

El soldado que llevó el aviso murió tres dias después, á consecuencia de una fiebre pernicioso adquirida como resultado de su esfuerzo, parecido al

de aquel soldado que murió al anunciar el triunfo de Marathón en la plaza de Athenas.

¿Hay alguna diferencia entre la frase *somos muchos*, pronunciada por el héroe anónimo de mi relato y la que se atribuye á Leónidas “ven á tomarlas”, consagrada por la historia?

Quise averiguar cómo se llamaba el caudillo de aquella hermosa jornada y lo único que pude saber fué que en los registros militares se le llamaba oficialmente Juan S. Expósito.

En mi memoria le he dado otro nombre: le llamo Juan Soldado Español y con este apodo le entrego á la veneración de sus hermanos, todos los españoles.

Cuando en la calle me saluda respetuosamente uno de esos reclutas que miran con asombro la ventera de San Hermenegildo que oscila en mi pecho, enséñase mi alma al corresponder cariñosamente á su saludo, porque abrigo la seguridad de que si el caso llega, ese *pistolo*, pequeño de cuerpo pero grande de alma, no contará el número de sus enemigos, y encogiéndose de hombros como el Cid ante los quince caudillos zamoranos, exclamará tranquilamente: *¡somos muchos!*

MISS-TERIOSA.

## PARA LOS QUE REGRESAN

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real Orden circular:

“En vista de los numerosos desembarcos de tropas, procedentes del ejército de Cuba, y de los que tendrán lugar como consecuencia de la paz obtenida en el Archipiélago filipino, considerando que la Real orden de 9 de Septiembre de 1893, dictada para tiempos normales, no tiene aplicación práctica en las presentes circunstancias, y teniendo en cuenta los precedentes análogos de épocas anteriores, así como los que actualmente establecen las Reales órdenes de 27 de Febrero de 1896 (C. L. número 47), 31 de Mayo de 1893 (C. L. número 128) y 28 de Octubre del mismo año (C. L. número 295), acerca de las atribuciones concedidas á los gobernadores militares de los puntos de desembarco con respecto á los que regresan en expectación de retiro ó ingreso en Invalídicos, y á los capitanes generales para la nivelación entre los cuerpos de sus respectivas regiones de los destinados como regresados de Ultramar, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los capitanes generales de las regiones en cuanto reciban de los gobernadores militares de los puntos de desembarco las relaciones de los individuos de tropas regresados de Ultramar que, no encontrándose en expectación de retiro ó ingresos en inválidos, hayan de fijar su residencia en puntos de las suyas respectivas, procederán á darles destino en los cuerpos de la misma, teniendo en cuenta las dos últimas disposiciones anteriormente citadas.

2.º Los individuos de tropa pertenecientes á Ingenieros y Artillería serán destinados á iguales regimientos ó batallones que los de que procedan, á cuyo efecto, si no los hubiere en la región donde se halle enclavado el punto á que fueron á residir los individuos, el Capitán general respectivo dará conocimiento al de la región que tuviere más próximo el referido punto de residencia, el cuerpo que se requiere, con el fin de que dicha autoridad verifique el mencionado destino.

3.º Los capitanes generales de las regiones remitirán á este ministerio relación, por orden alfabético de apellidos, de los destinados, con expresión del cuerpo á que lo hubiera sido, á fin de cursar á éstos, cuando se reciba, la documentación de los interesados.

4.º Los capitanes generales de Ultramar remitirán directamente á la inspección de la Caja general de aquellos

distritos, en la Península, en vez de hacerlo á este ministerio, las letras de cambio que para pago de alcances envían á nombre del mencionado inspector, y cumplimentarán lo que, referente á regresados de Ultramar, preceptúa la Real orden de 9 de Septiembre de 1893 en sus artículos 53 y 54.”

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones.

No están confirmadas todavía ni parecen por lo visto confirmarse—las declaraciones que el corresponsal de *La Correspondencia de España* en Berlin ha atribuido al emperador Guillermo, pero esto no obsta para que otros actos anteriores y posteriores hagan seguir creyendo que el *Kaiser* nos concede sus simpatías.

La diplomacia no descansa ni un momento y las impresiones son más optimistas que pesimistas, permitiendo creer que han de contribuir mucho á la paz.

El lenguaje de la prensa francesa demostrándonos sus simpatías y procurando hacer sospechosas ante nuestros ojos las promesas de la triple alianza, y aun de Inglaterra, demuestra el efecto que en la república vecina han causado los rumores de una inteligencia entre España y Alemania, inteligencia con la cual—y por culpa de Francia en primer término—no saldría bien parada á la larga esta potencia.

En los círculos políticos se discurre en este sentido y se asegura que las corrientes son más favorables que en los últimos dias.

### Noticias de Cuba.

El señor Sagasta, en su despacho con la Regente, le ha dado cuenta de un telegrama de la Habana, en el cual participa el general Blanco que ha ocurrido una colisión entre dos partidas insurrectas, resultando muertos los dos cabezas que las mandaban y muchas bajas.

Una de estas partidas iba á entregar-se á nuestras tropas.

### Firma.

La Regente ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al Magistrado cesante don Manuel Gil Maestre.

Indultando de cadena perpetua á Buenaventura Soler Pérez, por haber cumplido treinta años de condena.

### En Palacio.

Hoy han cumplimentado á la Regente los generales Polavieja, Prats, Lachambre, Bermúdez Reina y el señor Mellado, que ha pedido á la Regente que ejercite la regia prerrogativa en favor de los tres reos condenados á la última pena en Gacén.

### De varias partes.

En el corro de la Bolsa de París reina gran agitación, produciéndose bruscas oscilaciones en los valores españoles. A estas oscilaciones contribuyen las noticias de los Estados Unidos, que insertan los periódicos ingleses.

Según despachos de Lisboa, los cañoneros *Elena* y *Baneroff* han salido de dicho puerto con rumbo á los Estados Unidos, tocando antes en los Azores.

Según el periódico *La Tribuna*, de Roma, el gobierno de Washington hace un juego doble en el incidente surgido con España.

En las altas esferas eclesiásticas de Roma se ha desautorizado el rumor relativo á un arbitraje de Su Santidad León XIII, en la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos.

También se asegura no ser exacto que el Papa celebre una conferencia respecto á los asuntos de Cuba con el Prelado que dirige la peregrinación mejicana.

Telegrafian de Londres que, según las últimas noticias de Seul (capital de Corea) el ministerio notificó el sábado al plenipotenciario ruso sus propósitos



de prescindir de los servicios de los jefes instructores del ejército.

En Nambourg (Sajonia) ha ocurrido una sangrienta lucha entre los albañiles de la localidad declarados en huelga y los obreros italianos que fueron llamados para reemplazarlos.

Han resultado varios heridos de ambas partes.

En Ortuella (Bilbao) se han declarado en huelga 200 obreros, á consecuencia de las diferencias de jornales, sin que hasta ahora presente caracteres alarmantes la huelga.

Fuerza de la guardia civil y miñones procuran que no llegue á turbarse el orden.

Según manifestaciones de íntimos amigos del general Weyler, se presentó á este ayer un periodista norteamericano para preguntarle si, caso de surgir la guerra entre España y los Estados Unidos, se encontraría en condiciones de ponerse al frente de un ejército, á lo cual le contestó que tenía por norma no contestar á preguntas de los periodistas.

El jueves se reunirán en el Euskaljai, para tratar de las próximas elecciones, los señores Romero, Segura, Borrero y todos sus amigos.

Telegrafían de Valencia que amigos particulares del señor Canalejas le han obsequiado con un almuerzo.

El señor Romero ha llegado esta mañana.

Esta tarde aseguraba el representante de una casa extranjera que los Estados Unidos habían ultimado el contrato para la compra del buque llamado *Amazonas*.

En el ministerio de Marina ha sido presentado un nuevo modelo de torpederos, que se asegura son de excelentes resultados.

### Valores públicos

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

4 por 100 interior, 61'10; exterior, 75'05; amortizable, 72'00; Cubas, 86'00; Cubas nuevas, 72'00; Banco, 399'50; Tabacos 246'00; París á la vista 00'00; Londres 00'00; Aduanas, 92'50; Filipinas, 91'30.

En París se ha cotizado el exterior español á 53'50 y en Londres á 54'25.

AGENCIA EXPRESS.

14 de Marzo 1898.

### SALIDA DE LA ESCUADRILLA

Cádiz 14.—La salida de la escuadrilla se ha verificado hoy sin contratiempo alguno.

A las cinco de la tarde encontrábase ya completas todas las tripulaciones, de las que no ha faltado un solo hombre.

La noticia de la salida había circulado rápidamente por la población, afluyendo al muelle inusitada concurrencia, que situada en la prolongación de aquel, tan próxima al fondeadero de la escuadrilla, presenciaban los preparativos de marcha.

Estos comenzaron á la hora indicada, tomando los buques animado aspecto; despedían las chimeneas largas columnas de humo, levándose anclas y se ponían las naves en movimiento para virar.

Después de las cinco y media arrancaron los torpederos, que desfilaron hacia el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, en cuyo puente se encontraban el señor Villamil, el capitán de puerto señor Santaló, que había comido allí con el jefe de la escuadrilla y el capitán del vapor señor Moreno.

Los torpederos dieron una vuelta completa alrededor del trasatlántico, desfilando seguidamente para la mar en este orden: primero el *Ariete*, después el *Rayo* y por último el *Azor*, todos llevando una buena marcha aunque moderada: al salir este buque eran las seis en punto de la tarde.

Diez minutos después ponfase en marcha el *Ciudad de Cádiz* siguiendo los torpederos *Plutón*, *Terror* y *Furor*, por este orden que pasaron delante del trasatlántico que los esperó á la boca del puerto, cerrando la marcha.

El *Furor* era ya de noche cuando salía por la punta, llevando encendidas las luces de situación.

La salida fué realmente hermosa, y desde la muralla de la Alameda presentaba la escuadrilla precioso golpe de vista.

Hasta bastante distancia del puerto fué á bordo del *Ciudad de Cádiz* el se-

ñor Santaló, que regresó en un auxiliar, en el que también vinieron á tierra los prácticos que habían dado salida á la escuadrilla. El práctico mayor señor Rodicio, fué á bordo del *Cádiz*.

La escuadrilla, aún á la vista de Cádiz, formó en orden de *cuña*, colocación que seguirá en todo el viaje, ocupando el trasatlántico el vértice del ángulo formado por las dos líneas de torpederos y destroyers.

Estos harán el viaje á una marcha de 10 á 12 millas, si el tiempo ó el estado del mar no les obligan á modificarla. De no ocurrir accidente alguno en la travesía, la escuadrilla llegará á Canarias el miércoles. En esa travesía, á excepción tal vez del agua y algunos víveres en fresco, no se hará preciso recurrir al abastecimiento en marcha.

El señor Villamil expidió telegramas de despedida al ministro de Marina y al capitán general del departamento y á algunos particulares. El del ministro dice así:—“Cumpliendo lo dispuesto por V. E. salgo hoy á viaje con la división de mi mando.”—S.

### REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del 14 de Marzo de 1898.

Ante la sección segunda de esta Audiencia, compuesta de los señores don Rafael Hernández Villarejo, presidente; don Emilio Ibañez y don Pedro Higuera Sabater, actuando de secretario el de dicha sección señor Alonso, y con asistencia del jurado, tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa de Castro del Río, por homicidio de José de la Paz Expósito, contra Pedro del Río Fuentes.

Abierta la sesión á la una, ocupó el sitio del Ministerio público el señor abogado fiscal don Eduardo Uribarri y el de la defensa el letrado don José Contreras y Carmona.

Constituido en forma el tribunal del jurado, se dió cuenta por el secretario de las actuaciones, procediéndose al examen del procesado y de los testigos de cargo y de descargo.

En la madrugada del 15 de Enero de 1897, se encontraron en la tahona-horno de Angel Rosales, calle de Jurado, además de otras personas; Pedro del Río y José de la Paz, cogiendo éste la capa á aquel y saliendo después á la calle, oyéndose después un disparo, de resultados del cual cayó herido de lesión de bala por la espalda el Expósito, falleciendo el día 21 por haberle sobrevenido la enfermedad conocida por tétano-traumático.

Entendía el señor fiscal que efectos de la mala bebida Pedro del Río, sin motivo ni razón, acometió al hoy interfecto, mientras que la defensa expuso que el disparo fué casual, constituyendo entonces el delito de imprudencia temeraria por disparo de arma de fuego, ó en su defecto la de homicidio, mas con las atenuantes de embriaguez (apreciada por la acusación) la de provocación y la de haber obrado en legítima defensa.

La prueba testifical muy favorable al procesado.

Fáltanme realmente dotes para bosquejar los discursos pronunciados por nuestros dos primeros oradores forenses señores Uribarri y Contreras.

No se sabe en ellos qué apreciar más si la concisión de estilo, la galanura en la forma, la dicción en las oraciones, la fuerza contundente del razonamiento, ó las metáforas é hipórbolos en los símiles y comparaciones.

Aunado todo esto, colmados de argucia y estímulos de contienda ambos adversarios, tuvieron cada uno de ellos hora y media pendientes de sus labios al numeroso público que llenaba la amplia sala de sesiones de esta Audiencia.

Hecho imparcial y con absoluta claridad el resumen por el docto presidente señor Hernandez Villarejo, á las ocho y media de la noche; formuladas las preguntas al Jurado y contestadas, resultó un veredicto favorable á la pretensión de la defensa, dictándose sentencia, de la que dió lectura el señor Magistrado ponente, por la que se condena á Pedro del Río Fuentes, como autor del delito de homicidio, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, indemnización á la familia del interfecto de 1.500 pesetas, y abono de las costas procesales, habiéndose apreciado las circunstancias de embriaguez, premeditación y legítima defensa, y abonándole al del Río la mitad del tiempo sufrido preventivamente.

Nuestra enhorabuena á los señores Uribarri y Contreras.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

### COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión en la sesión celebrada el día 11 del corriente.

Consignar en acta de acuerdo con lo expuesto por el señor Vicepresidente, el profundo sentimiento con que la Comisión ha sabido el fallecimiento del digno vocal de la misma señor Matilla Barrajon, ocurrido el día 8 del actual, y susponder la sesión durante media hora en señal de duelo.

Interesar del señor Presidente con jure el conflicto surgido en los establecimientos de la Beneficencia provincial á causa de la escasez de recursos con que cuentan los directores de aquellos.

Nombrar médico civil de la comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, para el reemplazo del año actual y revisión de los precedentes á don Manuel González López.

Aprobar una certificación del director interino de carreteras provinciales, referente á las obras ejecutadas en el ramal de la de Puente Genil á su estación durante el semestre comprendido de primero de Septiembre de 1897 á fines de Febrero de 1898, por su contratista don Ignacio García Moyano, importante 2.057 pesetas con 74 céntimos.

De igual modo fué aprobada una factura presentada por don Eusebio Sánchez, del comercio de esta plaza, importante 270 pesetas, valor de una corona para el funeral del vocal de la Comisión don Manuel Matilla Barrajon.

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos á Francisco Solano Secundino Expósito, vecino de Montilla.

También se acordó como justa remuneración de los trabajos prestados por el auxiliar temporero de la Corporación don Manuel Delgado López, conceder á dicho señor una gratificación de 365 pesetas que deberán consignarse en el próximo presupuesto ordinario.

### PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje para "garden party".—Cuerpo blusa de guipur sobre un viso tornasol, color lila, adornado con dos cintas alrededor del escote; mangas de guipur; falda de gasé tornasol, color lila, con doble felpa de guipur, y cinturón de cinta con lazada.

JOSEFINA.

### JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Resultado obtenido hasta ahora de la excitación dirigida en 17 de Febrero último á las clases pudientes interesando el concurso material de estas para el mayor éxito y engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

|  | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Suma anterior.   | 1.029 | 50   |
| D. José Sanchez Guerra   | 10    |      |
| " Eduardo Alvarez de los Angeles                                       | 25    |      |
| " Antonio Barbudo y Gomez  | 5     |      |
| " Bernardo Cáceres   | 5     |      |
| Sres. Carbonell y Compañía, Sociedad en Comandita,                     | 100   |      |
| D. José Serrano y de Aizpurúa, Coronel del Regimiento de Villarrobledo | 25    |      |
| " Atanasio Sainza de la Torre  | 10    |      |
| " Juan Angel Lara Barahona   | 10    |      |
| " Rafael Caballero Prieto  | 5     |      |
| " Luis Orti Muñoz  | 10    |      |
| " Antonio de la Cruz y Lozano  | 5     |      |
| TOTAL  | 1.239 | 50   |

(Se continuará.)

### Gacetillas

—**Quintas.**—Conforme con lo dispuesto en el artículo 118 de la ley de Reemplazos, y á propuesta de la Comisión mixta de Reclutamiento, el señor Gobernador de la provincia ha acordado que el juicio de exenciones ante la misma de los mozos alistados para el año actual, se verifique en los días que á cada pueblo se señala á continuación.

*Día primero de Abril.*—Villa del Río, Rute y Montemayor.—*Día 2.*—Baena y Villaviciosa.—*Día 4.*—Villanueva de Córdoba, Espejo y Guijo.—*Día 5.*—Carcabuey, Carlota y Luque.—*Día 6.*—Bujalance, Hornachuelos y Almodóvar.—*Día 11.*—Cabra y Palenciana.—*Día 12.*—Belalcázar, Pedro Abad, Espiel y Cañete.—*Día 13.*—Belmez, Carpio, San Sebastián y doña Mencía.—*Día 14.*—Pedroche, Santaella, Almedinilla, Dos Torres, Benamejt y Blazquez.—*Día 15.*—Fuente Obejuna, Añora, Nueva Carteya y Obejo.—*Día 16.*—Hinojosa y Pueblo Nuevo.—*Día 18.*—Montoro, Torrecampo y Montalbán.—*Día 19.*—Viso, Villanueva del Rey, Rambla y Posadas.—*Día 20.*—Lucena.—*Día 21.*—Peñarroya, Zuheros, Villaralto, Pozoblanco y Villaharta.—*Día 22.*—Palma del Río, Santa Eufemia, Villafranca y Fuente Palmera.—*Día 23.*—Alcaracejos, Castro del Río, La Victoria y Valsequillo.—*Día 25.*—Priego y Villanueva del Duque.—*Día 26.*—Valenzuela, Monturque, Iznájar y Encinas Reales.—*Día 27.*—Puente Genil y Adamuz.—*Día 28.*—Aguilar y Fernán Nuñez.—*Día 29.*—Conquista, Fuente la Lancha, Fuente Tójar, Granjuela, Guadalcazar y Montilla.—*Día 30 de Abril y 2 de Mayo.*—CÓRDOBA, El referido juicio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, dando principio á las ocho en punto de la mañana.

—**Semana Santa.**—Anteayer se reunió nuevamente la comisión municipal encargada en las fiestas religiosas de la próxima Semana Santa, resolviendo algunos asuntos pendientes de despacho. Según nuestros informes, está en vías de hecho la proyectada procesión del Domingo de Ramos con la venerada efigie de Nuestra Señora de los Dolores, del hospital de San Jacinto.

—**Certamen literario y artístico.**—Muy numerosa fué la reunión que celebró anteayer en el despacho de la Alcaldía la Comisión organizadora del festival en honor del exímio poeta cordobés señor Fernandez Grilo. Se fijaron las bases para el ceremonial, que redactó y leyó el presidente señor conde de Torres-Cabrera, y se acordó, entre otras cosas, designar los que han de redactar las bases para la Exposición artística, y que el festival se celebre el 28 de Mayo, víspera de la feria, probablemente en el Circulo de la Amistad, sin perjuicio de lo que acuerde en definitiva de la Junta permanente de festejos.

—**Juicio oral.**—El día 18 del corriente se verá en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por desacato, contra Francisco Corral Estrada. Está encargado de la defensa el señor Contreras y de la representación el señor Guevara.

—**A cobrar.**—Por las Delegaciones de Hacienda en las provincias se ha recibido la orden de satisfacer los libramientos no preferentes, cuyas fechas lleguen hasta el día último del mes de Febrero anterior.

—**Misa nueva.**—El día diez y nueve del corriente, festividad de San José, á las once y media de la mañana, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Colegio de Santa Victoria, el nuevo Presbítero don Juan Angulo Fernández, en cuyo solemne acto expondrá las glorias del Sacerdocio Católico el señor doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y Patrono del citado Colegio.

—**Orador sagrado.**—Don Antonio Perez Córdoba, Canónigo de la Metropolitana de Sevilla y apreciable paisano y amigo nuestro, predicará en Jerez el año actual los sermones del triduo en honor del Señor del Prendimiento, y el panegírico.

—**Se acerca.**—El domingo próximo se verificará ante la Junta provincial del Censo la designación de interventores para la elección de Diputados á Cortes por esta circunscripción y distritos de la provincia.

—**Licencia absoluta.**—Los reclutas de 1896 serán licenciados en Diciembre, y no en Marzo, como parte de la prensa equivocadamente ha afirmado.

—**Ferrocarriles Andaluces.**—La Jefatura del servicio comercial de los ferrocarriles Andaluces, recuerda por medio de un anexo el cumplimiento de las reglas 38 y 39 de la circular en las que se dispone lo siguiente: “38.—La cubierta de los cestos, canastas, etc., en que se remitan hortalizas, frutas y legumbres frescas, deberá ser de mimbre tejida ó de madera perfectamente sujeta, no admitiéndose á la facturación aquellos envases con la cubierta de otra naturaleza, á menos que el remitente firme el correspondiente boletín de garantía.—39.—Tampoco se admitirán sin ir firmado el boletín de garantía, las hortalizas, frutas y legumbres frescas que se presenten al embarque envasadas con sacos, seras de esparto ú otros embalajes de igual índole.”

—**El certamen de bandas.**—La comisión designada por la permanente para redactar las bases del proyectado Certamen de bandas de música, celebró anteayer tarde nueva reunión activando los trabajos preliminares que tienen relación con aquel acto, uno de los más importantes de la próxima feria de Mayo.

—**Viaje.**—De regreso de Sevilla, y después de haber permanecido tres días al lado de sus señoras hermanas, anoche marchó en el expreso, con dirección á Madrid, el señor don Felipe Gonzalez Vallarino, acompañado de su sobrina la distinguida señora doña Josefina Foronda de Bron y sus hijos.

—**Subasta.**—Por diez días hábiles, á contar desde hoy, se anuncia por la Comisión provincial tercera subasta para el suministro de drogas y artículos medicinales á las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos, con los tipos anteriores.

—**Grata visita.**—Hemos tenido el gusto de ver anteayer en nuestra redacción, al editor propietario del *Indicador Universal*, don Francisco Janer, que ha tenido la bondad de enviarnos una carta muy cortés en ejemplar. Dicho señor se halla en Córdoba de paso para Madrid. El precio de la útil obra es de quince céntimos, y la dirección y administración está en Madrid, Montera, 4.

—**Autorización.**—Han sido autorizados los catedráticos de todos los centros de enseñanza de las provincias para que puedan asistir al Congreso de Higiene y Demografía de Abril próximo.

—**Oficinas.**—Para instalar las de la División hidrológica del Guadalquivir, se admiten proposiciones por un mes, para arrendar casa adecuada, en la plaza de Séneca número 28, que llevan dichas oficinas en arrendamiento por pesetas 1.875 anuales, pagadas por meses vencidos.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 21 del corriente la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por incendio, contra Francisco Mellado Romero, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Jimenez.

—**Apuntes históricos.**—Nuestro corresponsal que fué en Montilla, don José Morte Molina, Maestro de una de las Escuelas de Sevilla, y que algunos años lo ha sido de aquella ciudad de nuestra provincia, ha publicado una obra titulada *Montilla, apuntes históricos de esta ciudad*, en que parece ha demostrado selecta erudición y no menos estudios poco vulgares. Felicitamos por ello al señor Morte Molina.

—**Baja en los precios.**—La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha oficiado al alcalde de Sevilla participándole que cobrará con la baja del cincuenta por ciento los precios de transporte de los objetos y animales para la Exposición de cerámica, de plantas y flores, de objetos de agricultura y ganados, desde las estaciones de sus líneas.

—**Adelante.**—Ayer tarde tuvo efecto la inauguración de los trabajos del depósito que construye la sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico en terrenos inmediatos á la posesión del Brillante.

—**Disposición.**—Se ha acordado no otorgar á los médicos de la armada la separación que soliciten del servicio público, mientras duren las actuales circunstancias.



—**Casino popular.**—El señor Gobernador de la provincia ha aprobado los estatutos porque habrá de regirse la nueva sociedad de aquel título, instalada recientemente en el calle del Poyo, núm. 25.

—**El vigía.**—El cielo se ha despejado, y vino, cual siempre ocurre, tras la lluvia la bonanza, y Febo tras de las nubes.

—**El tiempo lo requiere.**—Se advierte gran concurrencia estos días en los templos donde se celebran los ejercicios de cuaresma para oír la divina palabra de los oradores encargados de explicarla.

—**Relación.**—Ayer publicó el periódico oficial la relación de los deudores por fincas del Estado en esta provincia, y que vencerán en Abril próximo.

—**Aclaración.**—Competentemente autorizados por el jefe provincial del partido conservador-romerista, hacemos constar, en obsequio á la verdad, que es inexacto que aquellos elementos políticos traten de apoyar la candidatura para diputado á Cortes por Montilla del señor Gutiérrez de la Cámara, como asegura nuestro correspondiente en la carta que publicamos ayer. Por el contrario, las noticias que tenemos nos permiten asegurar que el comité provincial de dicho partido ha acordado presentar candidato propio, y en breve recibirán los comités locales una circular en este sentido.

—**Menudencias.**—Anteayer fué conducido en una camilla con dos mozos de cordel al Hospital de Agudos, un mendigo enfermo que paraba en la casa de recogimiento del campo de Madre de Dios.—Se ha dado conocimiento de que en la calle Duque de Hornachuelos hay una cañería rota.—Ha sido denunciado un individuo por vender hortalizas en ambulancia dentro de la zona del nuevo mercado.

—**Pensamiento.**—Donde el materialismo rebaja los caracteres, el espíritu público decae y desfallece.

—**Sección minera.**—Del 22 al 30 se demarcarán cuatro minas de plomo, una término de Pozoblanco y tres de Villanueva de Córdoba.

—**Cantar.**—El amor es un martirio, y una ventura también;— pues martirizan los celos—y es una dicha la fé.

—**Juzgado.**—El de Baena cita por edictos á Ana de Alba Estepa, vecina de Valdepeñas, para declarar como testigo en la Audiencia de Córdoba, y en la causa contra Domingo Flores, por homicidio frustrado.

—**Ultimada.**—Se ha declarado definitiva la lista de electores de compromisarios para Senadores de Obejo.

—**Comité.**—El liberal-conservador del Viso lo constituyen los señores siguientes.—*Presidentes honorarios.*—Excmos. señores don Francisco Romero Robledo y Conde de Cárdenas.—*Presidente efectivo.*—Don Antonio Lopez del Rey.—*Vicepresidente.*—Don Santiago Lopez Madueño.—*Vocales.*—Don Manuel Madueño Medina, don José Mantas Delgado, don Ramón Medina León, don Manuel Gomez Medina, don Manuel Julio Alfaro, don Manuel Antonio Medina León y don Vicente Lopez Ramirez.—*Secretario.*—Don Afonso Muñoz Lopez.

—**Alumbrado eléctrico.**—El primero de Mayo empezará á suministrar en Lucena el fluido, la nueva empresa adjudicataria.

—**Apéndice.**—El del amillaramiento de Pozoblanco se halla á la vista en aquella villa hasta el 27.

—**Buen pico.**—Se cree en la Habana que producirá 80.000 duros en oro la función que se dará en el teatro Tacón para construir un buque de guerra.

—**Edicto.**—El juzgado de la Rambla llama á Joaquina Caro Lopez, vecina de Montemayor, como testigo en la causa por robo á don José Perez de Lastra.

—**Presupuesto ordinario.**—El de Puente Genil se halla al público hasta el día 23.

—**Fecundidad.**—Una joven que vive en Madrid, calle del Tribulete, dió á luz el día once un niño y dos niñas en perfecto estado de viabilidad.

—**Es otro cabo.**—El laconismo telegráfico y las precipitaciones de la información, han dado lugar á una plancha, que es un fenómeno de grandeza en su género. El *heróico cabo* de Bolinao, á quien se quería elevar á la categoría de teniente, no es un hombre, ni mucho menos. La geografía hace la luz de este modo: *Cabo de Bolinao.* Cabo de la costa de la isla de Luzón; es

prolongación de la gran cordillera de los montes Zambales, que recorre la provincia de este nombre de S. á N., y cierra por el O. el Golfo de Lingayón. Las islas Calabuyán y Purra parecen desprendimientos orientales de este cabo, cuyos estribos llenan de escollos la parte O. del expresado golfo. El cabo es fragosísimo y en su extremo N. se halla el pueblo del mismo nombre.—Islote adyacente á la costa O. de la isla de Luzón y boca del Golfo de Lingayón; es el punto más septentrional de la provincia de Zambales.

—**Mercado de Sevilla.**—En la semana anterior, las últimas disposiciones arancelarias han modificado muy poco el carácter general del mercado de granos y semillas. Se nota gran calma, haciéndose solo demandas de algunos productos para las siembras de primavera, como son el maíz y los garbanzos, por cuya razón han tenido una ligera alza. Persiste la animación en el mercado de aceites, habiendo entrado durante la semana 34.700 arrobas, que se han vendido de 9'25 á 10'12 pesetas, notándose por lo tanto alguna subida en los precios, aunque de escasa importancia. Se hacen buenos envíos para el Norte de España, y se conciertan ventas para el extranjero, mostrando los precios, por esta causa, gran firmeza y con tendencia al alza.

—**Oposiciones.**—Han terminado en Sevilla los ejercicios de práctica en las oposiciones á escuelas elementales de niñas.

—**Muerto por un rayo.**—Dicen de Sevilla: "La tormenta de ayer tarde ha matado á un hombre en las inmediaciones de la Algabe. El hecho ocurrió á un kilómetro del expresado pueblo, donde se hallaba Antonio Reyes Calvo guardando una pira de cabras de la propiedad de su padre. A Antonio le acompañaba un hermano suyo de siete años. Se hallaban los pastores al lado de la ermita de la Concepción, cuando la tormenta descargaba. El niño, mandado por su hermano, se había alejado algo de este para volver una cabra, y en estos momentos cae un rayo y mata á Antonio. La descarga le entró al desgraciado por la cabeza. El juzgado de la Algabe ha levantado el cadáver, al que mañana se le hará la autopsia."

—**Diálogo.**—Digame usted, amigo mío, ¿quién es más feliz, el que tiene sesenta mil duros ó el que tiene seis hijas?—El que tiene seis hijas.—¿Por qué razón?—Porque el que posee sesenta mil duros desea tener más, y el que tiene seis hijas... tiene ya bastante.

Los síndicos de abacería citan á los clasificadores y á todo el gremio del mismo para una junta de mucho interés en el café suizo, salón alto, el día diez y siete del corriente, á las nueve de la noche.

#### SU COMPAÑERO DE VIAJE

El hombre sabio, nunca pierde la oportunidad de hablar á las demás personas. Por muy grande que sea nuestro saber, siempre hallamos que otros poseen informes, que nos serían muy útiles é interesantes. A veces obtenemos estos informes en un momento; al paso que en otras ocasiones se originan de una conversación que al principio no llevaba camino señalado ni tenía otro objeto que meramente hablar.

El que suscribe tuvo en cierta ocasión que efectuar un viaje de mil millas por ferrocarril, con el objeto de averiguar la verdad ó la falsedad de ciertos hechos alegados. Antes de haber viajado la mitad de la distancia, me encontré con un hombre en el tren, el cual en el curso de nuestra conversación, me dió pruebas palpables de la verdad de los hechos antedichos, haciéndome esta comunicación sin la menor idea de que la casa de negocios que yo representaba, tuviese un interés enorme en la materia. Habiendo, pues, inesperadamente logrado el objeto de mi viaje, salí del tren y me volví á mi casa. Los hechos subsiguientes, mostraron la verdad de lo que mi compañero de viaje me había manifestado. Cosas parecidas á esta ocurren constantemente, las cuales tienen mucho influjo en los negocios de la vida diaria.

El señor Emilio Gomez Navarro, de Almuñecar, había estado sufriendo por mucho tiempo de una enfermedad que los médicos no podían curar. En vano había perdido el tiempo y el dinero en busca de la salud. Estaba ya casi desesperado, y no hallaba el menor placer en la vida. No hay duda de que si le hubieran asegurado de que existía algún medicamento para recobrar su salud, hubiera cruzado la tierra y la mar para obtenerlo. Pero este medicamento estaba mucho más cerca de lo que él imaginaba, el cual llegó á su conocimiento de una manera que nadie hubiera podido adivinar. Permitámosle que recite él mismo su historia.

"En contestación á la muy estimada carta de usted fechada el 11 del próximo pasado, escribo, paso á informarle á usted que no solamente no tengo el menor inconveniente en que se publique mi nombre, sino que deseo que todo el mundo sepa los buenos resultados

que he obtenido después de tomar el remedio de usted.

Por lo tanto, certifico y declaro el hecho de que he estado sufriendo por espacio de cinco años de un dolor muy severo en el estómago causado por la mala digestión. Tenía mal sabor en la boca y un aliento ofensivo y desagradable, y después que había comido los dolores en el estómago eran casi insostenibles. Tomé todas las medicinas que los médicos me ordenaron, algunas de las cuales me aliviaron un poco. He probado varias clases de aguas, especialmente la famosa de Lanjarón, siendo esta última la única que me alivió por algún tiempo, por cuya razón fui allí con mucha frecuencia, mas después de haber dejado de tomarlas por algún tiempo, empecé á empeorarme de nuevo.

Naturalmente, mi dolencia me causaba mucho disgusto y ansiedad. En uno de mis viajes á Granada, hallé un caballero que viajaba en el mismo carruaje que yo, y habiendo entrado en conversación con él y refiriéndole mis padecimientos, me recomendó que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que él se había curado por su mediación en iguales circunstancias y que lo probase de todos modos; pues si no me aliviaba, podía entonces suprimirlo.

Las palabras de este señor me causaron tantísima impresión, por su aparente confianza en esta medicina, que tan pronto como llegué á Granada, compré una botella de este medicamento de don Cándido Peña. Sintíendome muchísimo mejor, continué con este remedio, hasta que había tomado ocho botellitas, comprándolas de don José Mañá, de esta ciudad, dando por resultado que me hallo ahora completamente curado, restándome tan solo el dar las gracias á mi compañero de viaje y á usted. (Firmado.) Emilio Gomez Navarro, Almuñecar (Granada), 15 de Noviembre de 1897.

Una narración tan llana y tan bien dicha, no requiere mucho comentario. Nos alegra mucho que nuestro amigo encontrase el verdadero remedio para su dolencia y que lo encontrase de la manera que nos lo ha referido, sirviendo esto para ilustrar la doctrina de la Providencia y el hecho de como un hombre puede ayudar á otro aunque no le haya visto jamás. La dolencia curada tan feliz y tan radicalmente por medio del Jarabe de la Madre Seigel, según nuestro corresponsal nos informa, era del estómago, ó sea indigestión crónica, enfermedad muy común y la más triste de todas las enfermedades si no se cura á tiempo. Y si el nombre de la medicina que cura esta enfermedad no llega á conocerse pronto en toda la España, no será ni la culpa del señor Emilio Gomez Navarro, ni la del caballero que viajó con él en el tren.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendedurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

#### Licor del Polo de Orive.

Tal es el inmenso crédito alcanzado por este célebre dentífico, que los viajeros de todas las casas de droguería y perfumería lo llevan en sus notas como reclamo para la venta de los demás artículos.

#### No más aguas de baxambú.

Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, no sería necesario este certificado para cimentar la justa fama de buenas que hace tanto tiempo se han conquistado; pero también sería una ingratitud de mi parte, si no hiciera público el agradecimiento que profeso á este notable remedio.

Hacia ya algunos años que sufría horriblemente del estómago á tal extremo que me consideraba inhabilitado para trabajar, y como no podía digerir ningún alimento llegué á debilitarme mucho, enflequeciendo rápidamente. Para combatir esta cruel dolencia tomé bastantes remedios, consulté á diversos médicos, usé las aguas de baxambú más todo sin resultado alguno.

Un buen día revisando un diario de esta ciudad encontré los certificados de las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann y dispuesto á sacrificar una tentativa más, compré dos frascos de esas píldoras, comenzando á tomarlas; hace de esto dos meses, pues bien hoy puedo garantizar hallarme completamente restablecido, con excelentes disposiciones de ánimo, ágil, y bien dispuesto para el trabajo. Hacer públicos estos hechos es no solo un deber de humanidad, si no también de conciencia.—Juan N. Santos.—(Firma reconocida.)

Observación útil. Las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, curan las enfermedades del estómago, hígado, é intestinos, jaquecas, náuseas, vómitos, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

#### Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

#### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.—Mañana, San Patricio, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, por los ilustrísimos señores Marqueses de las Escalonias y su

hermano don Luis Gutiérrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy último día de novena á San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, después del toque de oraciones.

—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne septenario que las Hermanas Terciarias, en unión de una señora devota, dedican al Patriarca San José, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura del septenario, coplas y reserva del Santísimo.

Conlicencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, estará S. D. M. expuesto en forma de jubileo en dicha iglesia, costeado por don Rafael Beltrán, por su difunta esposa.

—Segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en el Monasterio de religiosas del Cister: dará principio á las cinco de la tarde. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo del Lic. D. José Serafín López Alcalá, lectura del quinario, coplas de la Pasión y el salmo *Miserere*, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

Estará S. D. M. manifiesto, en forma de jubileo, costeado por don José Anchelga, en sufragio de su hijo y demás difuntos.

—Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, tendrán en su casa ejercicios espirituales dirigidos por el R. P. Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús. Darán principio el día 19 del corriente, á las seis de la tarde. Las señoras que gusten hacer estos ocho días de retiro, se pondrán de acuerdo con la Superiora.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

#### EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia del Sagrado se harán los ejercicios un cuarto de hora después de la oración. Los martes y domingos se hará el *Via-Crucis* después de los ejercicios. Esta noche predicará don José Castellano y García.

En la de San Pedro, á las oraciones: los domingos y los jueves habrá sermón, los viernes *Via-Crucis*. Los domingos y días festivos se explicará la Santa Misa, en la que se dice por la madrugada.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*. Esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Miguel, después de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la de San Juan, al toque de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santa Marina, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones: cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes.

En la de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la auxiliar del Espíritu Santo, un cuarto de hora después de la oración.

En la de San Basilio, á la misma hora.

En la de la Magdalena, á las oraciones.

En la de San Agustín, al toque de oraciones.

EL SEÑOR

Don Rafael Fernandez de Cañete

Falleció el día 17 de Noviembre de 1896

D. E. P.

Las Misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor, los días 16, 17 y 18 del actual, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas madre y hermana suplican á los fieles lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR  
Don Manuel Matilla y Barrajon  
Falleció el día 8 del corriente  
R. I. P.  
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa hoy, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho á las diez, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de tres pesetas.  
El mismo día diez y seis, á las nueve de la mañana, se celebrará en dicha parroquia una solemne misa de *Requiem* por el alma del finado.  
Su desconsolada familia ruega la asistencia á sus numerosos amigos y que se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 16 (3'20 madrugada)  
La prensa de Roma dice que en el caso de que estalle la guerra entre España y los Estados Unidos, solo concederán su apoyo moral las demás potencias.  
El señor Sagasta niega los rumores de crisis que han circulado, saliendo del ministerio el general Correa.  
Este irá á las futuras Cortes.

Madrid 16 (3'25 madrugada)  
El señor Moret recibió esta noche un telegrama de Cuba.  
Se cree que el informe emitido por la comisión encargada de averiguar las causas que originaron la catástrofe del "Maine", es favorable á España.  
En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de este asunto.

Madrid 16 (3'30 madrugada)  
Llegó á Nueva York el senador mister Proctor, procedente de la Habana.  
Conferenció con Mac-Kinley.  
Mr. Proctor no cree que España sea responsable de la catástrofe del "Maine."  
Conceptúa un fracaso la implantación de la autonomía.  
No cree inminente una crisis en Cuba.

Madrid 16 (3'40 madrugada)  
Bilbao.—En el camino de Ortueta se produjo una colisión entre obreros, forales y civiles.  
Los obreros habían apedreado á las autoridades.  
De la colisión resultaron tres muertos y cuatro obreros heridos.  
Trabóse la lucha cuerpo á cuerpo.  
Se prepara una manifestación de protesta.

Madrid 16 (3'45 madrugada)  
Washington.—El gobierno ha comprado al Brasil el crucero "Aquadaban."  
Actívase la fortificación de las islas Tortugas, base de las futuras operaciones.

Madrid 16 (3'45 madrugada)  
En el Circulo conservador el señor Silvela presentó al comité En su discurso proclamó la necesidad de la unión de todos los conservadores.  
Dijo que en el Congreso pedirá al gobierno estrecha cuenta de la sangre y los caudales gastados.  
Fijará los límites que deben tener para sacrificar al país, y los fines que se persiguen.  
EXPRESS.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales e aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 4 columns: Product, Price, Product, Price. Includes items like Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 6, Hoja 5, etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, 6 Teléfono 130.

Advertisement for AIBAF SERDNA, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for dental health.

Advertisement for VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, highlighting its medicinal properties for stomach ailments.

Advertisement for AGUAS DE VILLAHARTA, describing the benefits of mineral waters during the spring season.

Advertisement for VERDADEROS GRANDES DE SALUD DE D. FRANK, listing various ailments treated by the medicine.

Advertisement for EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER, featuring an illustration of a man and detailed text.

Advertisement for Maceteros de azulejos y jardineras, offering various types of planters and garden equipment.

Advertisement for SÁNDALO PIZA MIL PESETAS, featuring an illustration of a man and text about urinary ailments.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, with an illustration of a pill bottle and descriptive text.

Advertisement for Academia de dibujo natural, de adorno, lineal y topogáfico, offering drawing lessons.

Advertisement for Arrendamiento, offering rental services for various properties.

Advertisement for SOMBRRERERIA DE ANGEL SALGADO, offering hats and accessories.

Advertisement for Arrendamiento, offering rental services for properties in San Juan.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, describing its effectiveness for stomach issues.

Advertisement for ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS, featuring a central illustration and text about medicinal products.

Advertisement for SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO, offering hats and accessories.

Advertisement for PIANOS, featuring large text and an illustration of a piano.

Advertisement for LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY, featuring an illustration of a woman.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, offering a solution for chest ailments.

Advertisement for MORRHUOL CHAPOTEAUT, featuring an illustration of a man and text about cod liver oil.

Advertisement for Jardín de la Piedra Azul, offering jewelry and watchmaking services.

Advertisement for SUSTITUTOS, offering replacement services for various items.

Advertisement for Ajendas de Bufete, offering legal and administrative services.